

## NORMAS PARA LAS TESIS ELECTRÓNICAS

1. El Colegio de la Frontera Sur se reserva en todos los casos el derecho de autoría y la explotación de los resultados de las tesis del posgrado; las excepciones corresponderá al Comité de Docencia definirlos.

2. El uso y aprovechamiento de una tesis por terceras personas estará restringido por la observancia de las normas de manejo bibliográfico y documental en los términos éticos de aceptación que rija la Ley Federal de Derechos de Autor [sic] ([http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/decre/LFDA\\_23jul03.doc](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/decre/LFDA_23jul03.doc)). Las normas de manejo bibliográfico se encuentran en el anexo 21.

3. La persona sustentante entregará el documento electrónico una vez que la tesis sea aprobada y corregida por el tutor o tutora y la persona evaluadora. El documento deberá ser estructurado según el Art. 51º, del Reglamento de Maestría Profesionalizante en Ecología Internacional.

4. Las modalidades de acceso de las tesis digitales, estarán disponibles según lo especificado con cada estudiante en las siguientes modalidades, "Abierta con acceso al público en general" o "Interna", sólo acceso al público de ECOSUR, además de dar la opción de un período determinado de años para permitir la publicación.

- Consulta parcial abierta: Portada, introducción, índice y resumen.
- Consulta total abierta (consulta completa de la tesis a público en general).
- Consulta parcial interna (Portada, introducción, índice, resumen a público en general).
- Consulta total interna (consulta completa de la tesis a público de ECOSUR).
- Consulta total a público en general de la tesis después de un número de años determinado.
- Consulta total a público de ECOSUR de la tesis después de un número de años determinado.

5. La persona sustentante entregará al SIBE de la unidad respectiva el archivo digital de su tesis en formato PDF, tal y como está publicada en el formato impreso, en disco compacto, junto con los formatos para autorización (Anexo 21). El SIBE será responsable de la revisión y asegurará el cumplimiento de la publicación en línea.

6. El SIBE concentrará las colecciones de tesis en formato digital producidas por las personas graduadas.

